

Madrid, 08 de febrero de 2019

Estimado/a Titular / Director/a:

Durante el año 2018-2019, el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD), realizará una nueva edición de la **Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES)** y el **Estudio Europeo sobre Alcohol y Drogas (ESPAD)**.

La **encuesta ESTUDES** 2018 forma parte del Plan Estadístico Nacional 2017-2020, por lo que resulta de obligada ejecución. Ello permite continuar la serie histórica alcanzada, facilitar la comparación internacional y orientar el diseño, elaboración y evaluación de las políticas en materia de drogodependencias.

El **Estudio Europeo sobre Alcohol y Drogas (ESPAD)** lleva realizándose cada 4 años desde 1995, habiendo participado desde entonces 48 países de la región europea, para lo que constituye una referencia epidemiológica en materia de uso de sustancias psicoactivas en la población escolar de 15 y 16 años.

España ha formado parte del grupo de trabajo de ESPAD, colaborando activamente en el diseño y revisión de los cuestionarios y aportando las notificaciones requeridas para aquellas variables que eran comunes o equivalentes entre la encuesta nacional ESTUDES y la edición ESPAD correspondiente. Este año por primera vez participará de manera activa en la edición de ESPAD del año 2019.

Tanto la encuesta ESTUDES como ESPAD son anónimas pero, además, se tomarán todas las medidas previstas en la normativa vigente para evitar que, en ningún caso, se pueda identificar ni a la persona encuestada ni a los centros educativos participantes.

La encuesta ESTUDES tendrá unas características técnicas similares a la de las realizadas entre 1994 y 2016 e incluirá aproximadamente, a 20.000–30.000 estudiantes de 14–18 años de edad en todo el territorio del Estado, distribuidos en 500-800 centros educativos y 800-1.600 aulas. El estudio ESPAD incluirá a 4.000 estudiantes de 15 a 16 años distribuidos en 200 centros educativos.



Comunidad de Madrid

La información se obtendrá mediante un cuestionario en papel autoadministrado en el aula, que se recomienda sea en la que el grupo de alumnos seleccionado recibe la mayor parte de las clases. El profesor en cuya clase se realice la encuesta ha de permanecer en el estrado, pero sin ningún tipo de intervención, para garantizar la confidencialidad de la misma.

El contenido del cuestionario de la encuesta ESTUDES es similar al de las ediciones anteriores. El cuestionario del estudio ESPAD incluye contenidos muy similares, aunque con formulación estandarizada debido a que se trata de un estudio de ámbito europeo que requiere la aplicación del mismo cuestionario en todos los países participantes. Se editarán cuestionarios en castellano, catalán, euskera, gallego y valenciano tanto para la encuesta ESTUDES como para el estudio ESPAD.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha adjudicado, mediante procedimiento abierto, la realización de la encuesta y el estudio a la empresa **Análisis e Investigación, S.L.** En los próximos días, los responsables del estudio se pondrán en contacto con ustedes si, finalmente, su centro resulta seleccionado, para concretar los términos de la colaboración.

Agradecemos de antemano su participación y solicitamos facilite a la empresa **Análisis e Investigación, S.L.:**

- Información sobre tipo y número de aulas (ESO, Bachillerato y Formación Profesional) disponibles en el centro, así como el número de alumnos incluidos en cada una de ellas para la selección aleatoria de las mismas (en principio, dos aulas por centro).
- Todas las gestiones pertinentes para la ejecución de la encuesta, teniendo en cuenta, en todo momento, el funcionamiento general del centro.

Reciba un saludo y mi agradecimiento, de antemano, por su colaboración y ayuda.

EL DIRECTOR GENERAL DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

Ismael Sanz Labrador

